

Proceso No. 2019-408

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veintidós.
01 FEB 2022

Téngase en cuenta que la contestación del curador ad litem, se hace en nombre de las personas notificadas según acta vista al folio 134 de septiembre del 2021, como no se formularon excepciones el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 Am. del día 14 del mes de Junio del 2022, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 001 hoy 02 FEB 2022
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO H.